



DELLO QUARTO. DIEZ ANOS
DE LA GUERRA. ANO DE NUESTROS
SEÑORES. CIENTO SY NOVENTA Y OCHO.

Interdencion del Cavallero javier Comant y quexorra y a la
persona en quien se rematare sele denala unano de termino para
su fabrica =

Conas

Memorial a la parte del Comante de religioas del D. San Antonio
en las dhas. religioas de las pazos de unas Casas en la Realengo de
a Paultas que tiene en el Ymo de Caranfa Vto por la Ciudad
y la Representacion de los D. Oficiales de la D. Synauro
Don Juan Bautista Ferrer y Don Juan Alarion Vegarides que
pidieron la misma granja Comete al D. Antonio de Loda la
distribucion de las lanar en la forma que se pareciere =

el Cua de D. N. de
en una Casa

Memorial al del cura de San Miguel de una casa en la muralla
parroquia de San Nicolas sendo notoria de que un Craxido de esta
Cercando una pared de barro que le sea fuera y estrecha a cabe
y suplica ala Ciudad mande se repare estedano. La Ciudad unon
dolo oido lo comete al D. Ofiand Zarandona con que sea por un
de la conozca y informe =

Informe

La Ciudad acuerda que el contador informe lo que se le debe y sea por
librar al D. Juan de Pedro Villanueva por la ocupacion entas dos por las
no del onivero de la misma y ayuda de obra a lo que le sea a libe
alos libros y cuenta de los dhas. de los pagos y de que se deposit =

Informacion
de la Ciudad

de la Ciudad

Informacion
de la Ciudad
de la Ciudad